

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Joaquín María GARCÍA DÍEZ**, Diputado por Lugo, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Qué actuaciones concretas lleva a cabo el gobierno para tratar de corregir las medidas aprobadas en el Parlamento Europeo en relación al Reglamento de Control Pesquero?
- ¿Qué valoración hace el gobierno de las medidas incluidas en ese Reglamento de Control Pesquero en lo referido a su aplicación a la flota artesanal española?
- ¿Considera adecuada la obligación de utilización del diario electrónico para la flota de artes menores ?
- ¿Considera adecuada la obligación de utilización de cámaras a bordo para la flota de artes menores?
- ¿Considera adecuada la obligación de utilización de sistemas de geolocalización para la flota de artes menores?

Madrid, 13 de abril de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS